

Boletín de prensa No. 010, Bogotá D.C. 22 de febrero de 2023. @VentanillaMov

Ahora los bogotanos tienen más puntos para tramitar su licencia de conducción



Entrega de Licencia de Conducción. Foto: © Felipe Rocha – Consorcio Circulemos Digital, 2023

- A partir de la fecha, la ciudadanía podrá realizar trámites correspondientes a licencias de conducción en puntos cercanos a 9 centros de reconocimiento de conductores (CRC), bajo el modelo de Servicio Premium.
- Quienes prefieran expedir, renovar o recategorizar su licencia con mayor agilidad pueden hacerlo el mismo día y en un punto cercano al lugar donde realizaron sus exámenes físicos, mentales y de coordinación motriz.
- Los puntos autorizados inicialmente están distribuidos en las localidades de Fontibón, Kennedy, Suba y Usaquén.

Bogotá 22/02/2023 (@Ventanillamovilidad) Teniendo en cuenta que cerca de 500 mil bogotanos deben renovar la licencia de conducción y uno de los requisitos es realizar y aprobar el examen en un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC), el consorcio

Circulemos Digital, como operador de la Ventanilla Única de Servicios de Movilidad, hizo una alianza con algunos de estos establecimientos en diferentes puntos de Bogotá.

La estrategia les permitirá a los ciudadanos, que así lo prefieran, tramitar la licencia en un solo paso y en puntos muy cercanos a estos CRC, haciendo este trámite el mismo día en el que presentaron los exámenes médicos.

Es decir, que la persona después de realizar y aprobar sus exámenes físicos, mentales y de coordinación motriz en el CRC de su preferencia, tendrá la opción de pagar un costo adicional de \$60.000 + IVA (por este servicio) y recibir la licencia más rápido y en solo sitio.

Los puntos habilitados para prestar el Servicio Premium de Licencias de Conducción son:

Dirección	Horario
Calle 161 # 18 A – 28	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Autopista Norte # 106 – 25	L - V: 6:30 a.m. a 6:00 p.m. S: 6:30 a.m. a 1:00 p.m.
Autopista Norte # 106 – 9	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Carrera 45 # 103 B - 75 Piso 1	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Calle 68 # 23 - 48	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Terminal de Transportes Salitre	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Avenida primera de mayo # 69 - 72 Sur	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Carrera 69 B # 26 - 06 Sur Local 1 esquina	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Carrera 73 D # 38 C - 95 Sur esquina	L - V: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. S: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los nueve puntos autorizados estarán debidamente identificados y en ellos se podrán realizar todos los trámites correspondientes a Licencia de conducción (expedición,

renovación, duplicado y recategorización), siempre y cuando se cumplan todos los requisitos, entre ellos:

- Estar inscrito en el RUNT.
- Estar a paz y salvo en multas e infracciones a las normas de tránsito.
- Aprobar los exámenes físicos, mentales y de coordinación motriz en un CRC autorizado.
- Pagar el valor del trámite correspondiente:
 - Expedición de licencia de conducción: Carro: \$ 226.400 - Moto: \$ 188.500
 - Renovación de licencia de conducción: Carro: \$ 106.700 - Moto: \$ 182.800
 - Duplicado de licencia de conducción: Carro: \$ 182.800 - Moto: \$ 145.000
 - Recategorización de licencia de conducción: Carro: \$ 182.800 - Moto: \$ 145.000

Este servicio premium es adicional al concesionado a Circulemos Digital, dada la habilitación que lo faculta, mediante el Contrato de Concesión número 2021-2519 de 2021, de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para más información sobre el servicio, comuníquese a la Línea de atención al ciudadano (601) 291-6999 o envíe un correo electrónico a contactenos@ventanillamovilidad.com.co.